

**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
– VALLE**

INSCRIPCIÓN DACIÓN EN PAGO

Santiago de Cali, 18 de enero de 2021

CYN/004/014/2021

SEÑOR:
SECRETARÍA DE TRÁNSITO DE CALI
movilidad@cali.gov.co

LA CIUDAD

REFERENCIA: EJECUTIVO
DEMANDANTE: GIROS Y FINANZAS S.A. NIT 8600067979
DEMANDADO: MARTHA CECILIA TRUJILLO RODRIGUEZ C.C. 36162799
RADICACION: 76001-40-03-013-2017-0045-00

Por medio del presente, le comunico que este despacho mediante auto 75 de 18 de enero de 2021 (folio 193-194) c1 dictado dentro proceso de la referencia, se ordenó: **“Ordenar la inscripción de la presente dación en pago sobre el vehículo de placas IIU531, carrocería WAGON, línea GLA 200, marca MERCEDES BENZ, modelo 2016, color blanco cirro, motor 27091030785052, chasis WDC1569431J179352. Por secretaría líbrese el oficio respectivo. Previo el pago de los emolumentos de rigor, por secretaría **expídase las copias del contrato de dación en pago**, conforme a lo preceptuado en el artículo 114 del C.G.P., las cuales deberán acompañarse al oficio precedente, dejando las constancias que sean de rigor. Ordenar el levantamiento de la medida de embargo, secuestro, y decomiso que pesa sobre el vehículo de placas IIU531, carrocería WAGON, línea GLA 200, marca MERCEDES BENZ, modelo 2016, color blanco cirro, motor 27091030785052, chasis WDC1569431J179352. La medida fue comunicada por oficio No. 212 de 14 de febrero de 2017 del Juzgado 13 Civil Municipal de Cali. Por secretaría líbrense los oficios respectivos para ser entregados a la parte demandante. Se observa a las partes que la Rama judicial **No Prestará** atención presencial al público. En virtud de ello se fijó protocolo para reclamo de oficios previa solicitud de asignación de cita a través del correo institucional: apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co Notifíquese, La Juez, **Gloria Edith Ortiz Pinzon.**”**

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO SILVA CANO
Secretario

El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - noviembre 30 de 2015 “Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015” y a su vez se crean con “carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional”, ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura. -Sala Administrativa

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE
SENTENCIAS DE CALI

CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS
8881045

apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co citas -atención al publico
gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co radicación de memoriales



**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
– VALLE**

Firmado Por:

**JAIR PORTILLA GALLEGOS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - FUNCIONES SECRETARIALES
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c787d51fec6f6ccfb182546249102ac27f39ef0c4e1a31b326e186728adb0c48

Documento generado en 26/02/2021 01:10:15 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura. -Sala Administrativa

**OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE
SENTENCIAS DE CALI**

**CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS
8881045**

apofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co citas -atención al publico
gdofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co radicación de memoriales